

Acta No. 52
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 52

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Virtual
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Virtual
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Utilización del saldo del proyecto de inversión del CTCP
4. Derecho de petición del Comité de Sostenibilidad 2023 – 2024
5. Revisión de la solicitud de la JCC y la DIAN

II. Temas informativos:

6. Informe de la Asamblea del GLENIF
7. Concepto de la OAJ sobre la posible suspensión de términos para responder peticiones
8. Copyright para las actualizaciones de las NAI 2025

Desarrollo del orden del día

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Utilización del saldo del proyecto de inversión del CTCP

El consejero presidente informa que, en reunión sostenida la semana anterior con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), se indicó que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) deberá informar si los recursos del proyecto de inversión de la vigencia 2025 se ejecutarán en su totalidad o, en su defecto, cuál sería el valor a devolver, para que el Ministerio pueda redistribuirlo entre sus unidades ejecutoras conforme a la normatividad presupuestal vigente.

Después de analizar el tema, la Sala acuerda revisar los eventos nacionales e internacionales pendientes, a fin de determinar el monto que permanecerá en ejecución y el saldo que eventualmente debe ser reintegrado al MINCIT.

4. Derecho de petición del Comité de Sostenibilidad 2023 – 2024

El consejero presidente somete a consideración el derecho de petición enviado por el Comité de Sostenibilidad, el cual se inactivó tras cumplir su objetivo de creación y la elaboración del entregable Documento de Orientación Pedagógica DOP No. 22.

Analizado su contenido, la Sala acuerda el sentido de la respuesta, cuya proyección estará a cargo de la consejera Sandra Muñoz. En la contestación se reiterará el agradecimiento por la gestión adelantada y se precisará que:

- i) conforme con el reglamento aplicable, los comités se inactivan una vez cumplido su propósito;
- ii) la participación en un comité no genera derechos adquiridos ni implica continuidad automática para integrar nuevos comités; y
- iii) los documentos entregados, que sirvieron de base para la elaboración del Documento de Orientación Pedagógica (DOP) No. 22, serán tenidos en cuenta como insumos en la preparación de las recomendaciones y fundamentos de conclusiones que se presentarán, en su oportunidad, a los reguladores.

5. Revisión de la solicitud de la JCC y la DIAN

El consejero presidente somete a consideración el correo enviado el 10 de noviembre por la señora Sandra Barrios, en su calidad de Directora de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores (UAE JCC), invitando al CTCP a participar de la campaña informativa de la DIAN sobre "Proveedores ficticios y operaciones fraudulentas" y a revisar la emisión de conceptos sobre el tema durante los últimos cuatro años. Informa, además, que realizó la verificación correspondiente sin encontrar conceptos emitidos por el CTCP en ese sentido.

Tras considerar el tema, la Sala acuerda que el consejero presidente se comuniquen con la Directora de la UAE JCC con el objetivo de clarificar el papel del CTCP en la campaña de la DIAN, como fundamento para definir la posible participación del organismo, sin exceder su competencia.

II. Temas informativos:

6. Informe de la Asamblea del GLENIF

El consejero presidente informa sobre la reunión celebrada el 6 de noviembre, entre las 10:00 a.m. y las 2:00 p.m., en la cual se abordaron 16 puntos del orden del día. Durante la sesión se aprobó el ingreso del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como miembro observador; se aprobaron los estados financieros con corte al 31 de julio; y se eligió al señor William Biese como director titular por México y al señor Martín González como suplente. Asimismo, se eligió a la señora Dunia Zamora como directora titular.

El Directorio presentó una propuesta para revisar una estructura fortalecida del GLENIF y, finalmente, se aprobaron dos asambleas extraordinarias a celebrarse en enero y septiembre de 2026.

7. Concepto de la OAJ sobre la posible suspensión de términos para responder peticiones

El consejero Jorge Rodríguez informa sobre la consulta enviada por el Viceministro de Desarrollo Empresarial a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del MINCIT, respecto de la posible suspensión de los términos para las responder los derechos de petición que se reciban a principios de enero de 2026, dada la ausencia de personería jurídica y planta de personal del CTCP.

La OAJ respondió indicando que no observa norma legal que permita suspender los términos de respuesta por esta causa; no obstante, señaló que resulta viable aplicar la prórroga prevista en la Ley 1755 de 2015, siempre que esta sea comunicada al peticionario antes del vencimiento del término inicial de respuesta.

8. Copyright para las actualizaciones de las NAI 2025

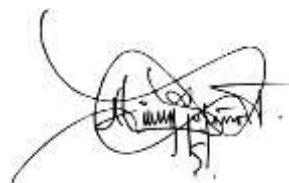
El consejero Jorge Rodríguez informa sobre la relevancia de definir el modelo de copyright a utilizar en las actualizaciones de las NAI 2025, dado que en la Dirección de Regulación (DIREG) no hay certeza sobre el modelo vigente, toda vez que en el contrato suscrito con el INCP se mencionan tres esquemas distintos. En consecuencia, se considera pertinente aclarar en la próxima reunión con el INCP cuál será el modelo de copyright aplicable para dicho propósito.

Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

Responsable	Actividad
Consejeros	Revisarán los eventos nacionales e internacionales pendientes del CTCP para verificar el saldo a favor del Ministerio en cabeza de la OAPS. (Numeral 3).
Sandra Muñoz	Proyectará la contestación a la petición del Comité de Sostenibilidad “inactivo” por cumplimiento de su objeto. (Numeral 4).

Agotados los puntos previstos en el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 11:00 a.m.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co